COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Derivado de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de fecha 18 de julio de 2024, con fundamento en los artículos 65 fracción XXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 42 fracción XXIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. Se aprobó por unanimidad de votos de las Diputadas y del Diputado presentes de esta Comisión permanente los dictámenes con proyecto de **acuerdo** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ordena el archivo de los **expedientes números 113,169 y 175** del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, como asuntos total y definitivamente concluidos; en razón de lo anterior la Diputada presidenta instruyó al Secretario Técnico de esta Comisión Permanente, realizar los trámites administrativos y parlamentarios necesarios para la inscripción de los presentes dictámenes en el orden del día de la próxima sesión ordinaria.

Sesión celebrada en la sala de juntas del primer nivel del edificio de Diputados.